



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

**FUNDACIÓN  
BIODIVERSIDAD**

**XLII Jornada Temática de  
la Red de Autoridades  
Ambientales**

**Santander 2 de abril de 2019**

## EN LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD...

...trabajamos desde 1998 por la #Biodiversidad, es decir, por la vida en el planeta, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible. Apostamos por la conservación, el uso sostenible y la mejora del patrimonio natural . Generamos empleo y un impacto social positivo.



BIODIVERSIDAD  
TERRESTRE



BIODIVERSIDAD MARINA  
Y LITORAL



CAMBIO CLIMÁTICO Y  
CALIDAD AMBIENTAL



ECONOMÍA Y  
EMPLEO VERDE



RELACIONES  
INTERNACIONALES

# ¿QUIÉNES SOMOS?

Perteneceemos al Ministerio para la Transición Ecológica.

Somos la única fundación del sector público estatal dirigida a la conservación de la biodiversidad.



Formada por un equipo multidisciplinar de cerca de 70 personas.  
Creada en 1998.



## Somos la principal entidad donante a proyectos de biodiversidad en nuestro país y ejecutamos grandes proyectos de conservación

- 🍃 **Convocatorias de Ayudas:** Canalizamos fondos estatales y europeos. Para ello, publicamos convocatorias de ayudas para apoyar proyectos desarrollados por terceros. Cada año colaboramos con alrededor de 250 proyectos.
- 🍃 **Ejecutamos proyectos** directamente, generalmente son grandes proyectos que hacemos realidad gracias a fondos europeos como LIFE. También fomentamos plataformas de colaboración como la Red emprenderverde o la Plataforma de Custodia del Territorio.

# CONVOCATORIAS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

**2018: SEIS CONVOCATORIAS, POR UN IMPORTE DE MÁS DE 18,155 MILLONES DE EUROS**

**543 solicitudes recibidas, de las cuales 221 han sido seleccionadas o preseleccionadas.**

Convocatoria **general** para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral e información ambiental. 1,1MM€.152 solicitudes. 49 proyectos pre-seleccionados.

Convocatoria específica de concesión de ayudas en régimen de concesión directa para la cofinanciación de proyectos apoyados por el **programa LIFE** en el ámbito de la biodiversidad. 1MM€ euros. 14 solicitudes recibidas y 14 solicitudes seleccionadas

Convocatoria de subvenciones para el impulso y la mejora del **emprendimiento**, el empleo y el medio ambiente por 8,965MM€. 85 solicitudes. 45 proyectos seleccionados por importe de 5,827 MM€.

Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de **actividades de colaboración y representación** ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional, en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible. 200. M€.7 solicitudes recibidas. 4 proyectos seleccionados.

Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de **adaptación al cambio climático**.210 solicitudes 2,0 MM€. 51 proyectos seleccionados.

Convocatoria de subvenciones para impulsar al **sector pesquero y acuícola** por 4,89 MM€. 75 solicitudes. 44 proyectos pre-seleccionados.

## 20 AÑOS

---



Más de **231 millones de euros** para apoyar más de **2.000 proyectos** y entidades.

Hemos trabajado con cerca de **200 especies**, mejorando el estado de conservación de algunas tan emblemáticas como el lince ibérico, el oso pardo, el águila imperial, la tortuga boba o la posidonia, y contribuyendo a mejorar el hábitat de especies en peligro de extinción como el urogallo cantábrico o el desmán ibérico.



Gracias a los 11 proyectos europeos gestionados en estos 20 años, hemos canalizado 77 millones de euros para la conservación. A través de ellos se ha conseguido la declaración de 49 espacios de la Red Natura 2000 marina en España gracias al proyecto LIFE+ INDEMARES, coordinado por la Fundación.

# NUEVA SEDE

---

cercana, transparente, innovadora y sostenible

Edificio a pie de calle de **1.435 m<sup>2</sup>**, con luz natural y un denominador común, la **sostenibilidad**.

Un nuevo espacio que ofrece la oportunidad de transformar la cultura de la organización, acometer una nueva forma de trabajar y enfatizar valores como la colaboración, la transparencia y la empatía.



# NUESTRA LABOR EN EL MARCO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS

## FONDO SOCIAL EUROPEO



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El FSE invierte en tu futuro*

Organismo gestor desde 2001

Programas en los que hemos participado

Periodo 2000-2006  
Iniciativa empresarial  
y formación continua

Periodo 2007-2013  
Adaptabilidad y  
empleo

Periodo 2014-2020  
Empleo, formación y  
educación

PROGRAMA  
**emplea  
verde**



# NUESTRA LABOR EN EL MARCO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS

## FONDO EUROPEO MARITIMO Y DE PESCA

Organismo gestor desde 2013



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Programas en los que hemos participado

Periodo 2007-2013  
Programa Operativo  
FEP Acciones  
colectivas

Periodo 2014-2020.  
Programa Operativo  
FEMP. Artículos más  
medioambientales  
del Reglamento  
506(2014 del FEMP.



# CONTRIBUCION DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA A LA RECUPERACION DE ESPACIOS DEGRADADOS





Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

**REGLAMENTO (UE) N o 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n o 2328/2003, (CE) n o 861/2006, (CE) n o 1198/2006 y (CE) n o 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) n o 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo**

**Artículo 40.** Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos y regímenes de compensación en el marco de actividades pesqueras sostenibles.

1. Con objeto de proteger y recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos en el marco de actividades de pesca sostenibles, y, cuando proceda, con la participación de los pescadores, el FEMP podrá conceder ayuda destinada a las siguientes operaciones:

**9 tipologías de operaciones**

- a) recogida en el mar por los pescadores de residuos tales como artes de pesca perdidos u otros desechos marinos;
- b) construcción, montaje o modernización de instalaciones fijas o móviles destinadas a proteger y desarrollar la fauna y flora marinas, incluidas su elaboración científica y su evaluación;
- a) contribución a una mejor gestión o conservación de los recursos biológicos marinos;
- b) elaboración, incluidos estudios, redacción, seguimiento y actualización de la protección, y planes de gestión destinados a actividades relacionadas con la pesca que afecten a parajes de Natura 2000 y a las zonas de protección especial a las que se refiere la Directiva 2008/56/CE, así como a otros hábitats especiales.

e) gestión, recuperación y seguimiento de los parajes de Natura 2000 de conformidad con las Directivas 92/43/CEE y 2009/147/CE, de acuerdo con marcos de actuación prioritarios establecidos con arreglo a la Directiva 92/43/CEE;

f) gestión, recuperación y seguimiento de zonas marinas protegidas con vistas a la aplicación de las medidas de protección espacial contempladas en el artículo 13, apartado 4, de la Directiva 2008/56/CE;

g) aumento de la sensibilización medioambiental, con la participación de los pescadores, con respecto a la protección y la recuperación de la biodiversidad marina;

h) regímenes de compensación del daño causado a las capturas por los mamíferos y aves protegidos por las Directivas 92/43/CEE y 2009/147/CE;

i) participación en otras actividades dirigidas a mantener y potenciar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, tales como la recuperación de hábitats marinos y costeros específicos en favor de las poblaciones sostenibles de peces, incluidas su elaboración científica y evaluación.





Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## **DAFO PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP**

### **FORTALEZAS**

- Experiencia en la gestión de las reservas marinas y espacios protegidos.

### **DEBILIDADES**

- Poca visibilidad de los resultados en cuanto a regeneración del recurso y biodiversidad en los espacios protegidos.
- Limitada extensión de las áreas marinas protegidas derivada de la limitación presupuestaria.
- Carencia de planes de gestión para las áreas de Red Natura 2000 que regulen las actividades humanas.
- Insuficiencia de medios para la vigilancia y seguimiento de los espacio protegidos.
- Insuficiente conocimiento del estado de los tipos de hábitats y especies y su vulnerabilidad a las actividades humanas.

### **OPORTUNIDADES**

- Aprovechamiento de los espacios protegidos.

### **AMENAZAS**

- Insuficiente conocimiento sobre el estado de conservación de hábitats y especies.



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## PLAN FINANCIERO FEMP

Dentro de la **Prioridad 1. Fomento de una pesca sostenible y competitiva** se han identificado 5 necesidades principales y 11 necesidades derivadas que constituyen el eje de la estrategia del P.O.

La protección de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos constituye la necesidad principal 2 y se vincula con los OE1.b y OE1.a. Tiene una asignación del 30,5% del presupuesto de la prioridad.

La mejora de la protección de la biodiversidad se incluye en el OE1.b y cuenta con un apoyo del FEMP del 16% en la prioridad. Este objetivo busca optimizar la gestión y seguimiento de espacios protegidos y la puesta en marcha de medidas de conservación y mantenimiento de hábitats, así como la identificación y declaración de nuevas reservas marinas pesqueras y espacios protegidos.

## TIPOLOGIA DE GASTOS SUBVENCIONES

Artículos 8 al 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/531 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) 508/2014



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Artículo 40.1.a) Nº de proyectos destinados a la protección y restauración de la biodiversidad de los ecosistemas marinos. 10 proyectos propuestos.

Artículo 40.1.b-g,i, Nº de proyectos destinados a la protección y restauración de la biodiversidad de los ecosistemas marinos. 42 proyectos propuestos.

## PRESUPUESTO PREVISTO EN EL PLAN FINANCIERO

Importe total FEMP: 1.161 M€

Previsto para el OE 1.2 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

Importe total: 76.799.653, 79 €. Aportación FEMP: 56.047.240,27

6,61%



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## GRADO DE EJECUCION

Datos facilitados por la AG a fecha 28 de febrero de 2019.

Número de operaciones financiadas dentro del artículo 40

481

40.1.a: 139

40.1.b-g,i: 342

40.1.a:  
323.176 €

40.1.b-g,i:  
51.923.591 €

Importe total comprometido: 52.246.767,53 €.

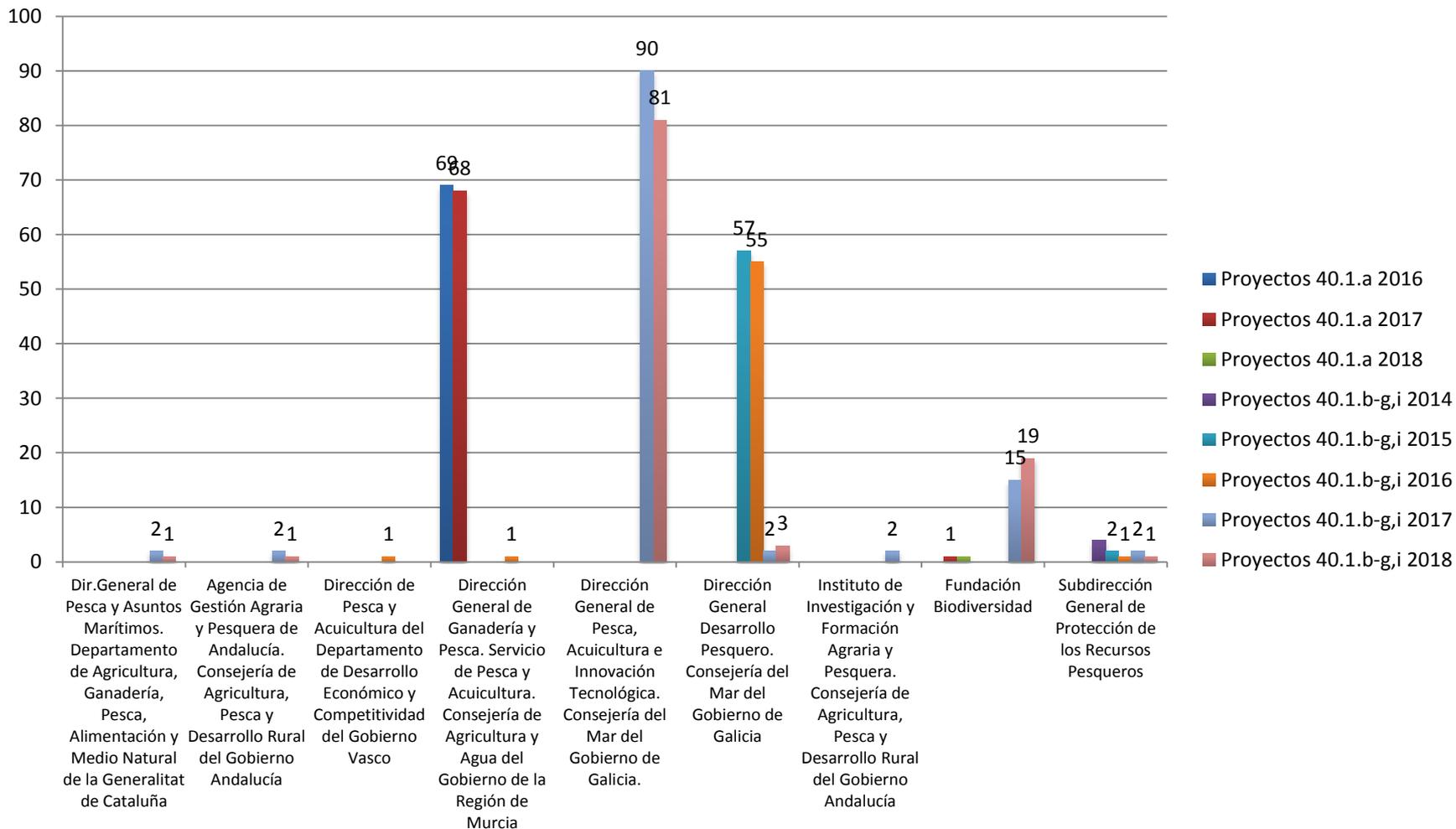
Contribución FEMP: 38.786.705,16 €.



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

## PRINCIPALES FINANCIADORES POR NÚMERO DE OPERACIONES





Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## **EL CASO DE LA REGION DE MURCIA EN EL 40.1.a**

La Región de Murcia aplica el método de costes simplificados de acuerdo a lo recogido en el Art. 67 del Reglamento 1303/2013, para las ayudas recogidas en el Art. 40.1 a) relativa a la recogida en el mar por los pescadores de residuos, tales como artes de pesca perdidos u otros desechos marinos.

Se fomenta por tanto, la retirada de residuos sólidos que aparecen en las redes de arrastre y su posterior depósito en el puerto.

Para el cálculo de la ayuda, se liquidará a tanto alzado a cada buque por tripulante y año la máxima cantidad de 400 euros, o su prorrata, no superándose en ningún caso los 2.000 euros anuales por buque.

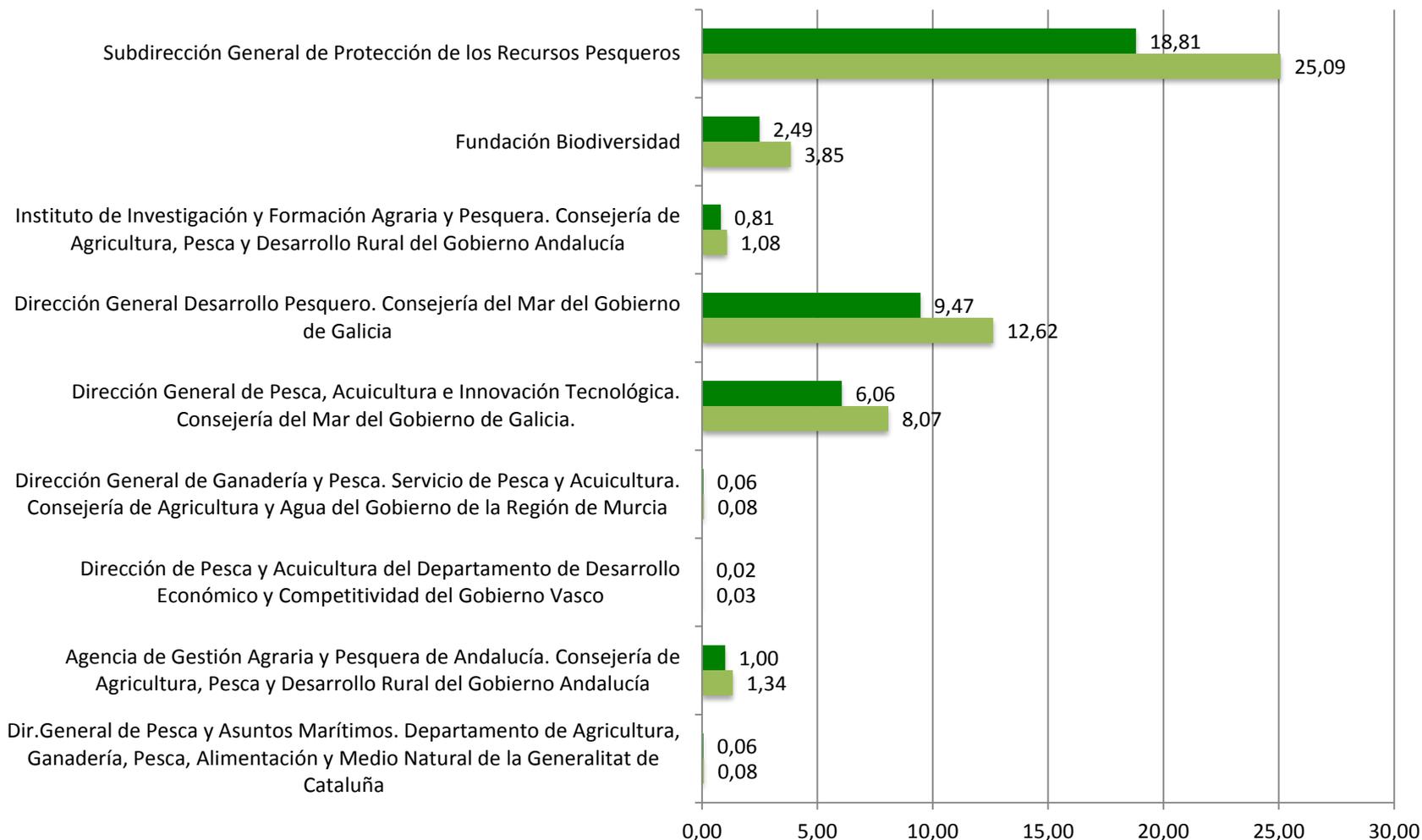
A su vez, la flota artesanal podrá acogerse a este régimen simplificado de modo que se les abonará el día completo a precios de paralización temporal, con un máximo de 12 días al año.



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## PRINCIPALES FINANCIADORES POR GASTO COMPROMETIDO



Millones €



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)





Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

## Aspectos básicos del Programa pleamar

- Iniciativa de la Fundación Biodiversidad, como Organismo Intermedio de Gestión del Programa Operativo del FEMP para el período 2014-2020
- Cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- Prioridades del FEMP:
  - **Fomentar una pesca sostenible** desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento
  - **Fomentar una acuicultura sostenible** desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento
  - **Fomentar la comercialización y la transformación**
  - Fomentar la aplicación de la **Política Pesquera Común (PPC)**, la Política Marítima Integrada (PMI) y aumentar el **empleo y la cohesión** territorial

## Principal objetivo

Fomentar y reforzar la sostenibilidad medioambiental del sector pesquero y acuícola español



Impulsando la colaboración entre entidades públicas y privadas que persiguen preservar los ecosistemas marinos y las actividades sostenibles a ellos vinculadas

## El ámbito de actuación del Programa pleamar comprende todo el territorio nacional

Proyectos que cumplan **al menos una** de estas condiciones

Tener carácter supra autonómico, ejecutándose en más de una Comunidad o Ciudad Autónoma.

Desarrollarse en el medio marino de competencia estatal.

Desarrollarse en espacios protegidos definidos y regulados con carácter básico en la legislación estatal.



**El beneficiario es el único responsable jurídico y financiero de la ejecución del proyecto ante la Fundación Biodiversidad**

## Aspectos clave de los proyectos

- ✓ Aportación de **elementos innovadores**
- ✓ **Participación activa** de los agentes del sector
- ✓ **Enfoque aplicado y de transferencia** de los resultados al sector
- ✓ **Trabajo en red** entre investigadores y pescadores y acuicultores
- ✓ Acciones de **comunicación y/o sensibilización**
- ✓ **Socios: aportarán valor añadido** al proyecto en su ejecución y cofinanciación (mínimo del 2% del coste total del proyecto)



## Eje 4 Áreas protegidas (art. 40 Rto (UE) 508/2014)

### Objetivo

Promover la mejora de las actividades pesqueras y acuícolas en espacios de la **Red Natura 2000** y otras **zonas marinas protegidas** y reforzar la gestión, recuperación y seguimiento de estos espacios.

### Descripción

- Acciones sobre **protección y planes de gestión** de actividades relacionadas con la pesca que afecten a la Red Natura 2000 y a las zonas de protección especial.
- Actividades vinculadas a la gestión, recuperación y seguimiento de espacios Red Natura 2000 y de zonas marinas protegidas.

Sí contemplada la figura de socios.

### Beneficiario

Organismos de Derecho público científicos o técnicos, consejos consultivos, organizaciones de pescadores o acuicultores y ONGs, en colaboración con organizaciones de pescadores.

Importe total de cada proyecto: máx. **300.000 €**

## Eje 5 Residuos (arts. 39 y 40 Rto (UE) 508/2014)

### Objetivo

Mejorar la **gestión** de los residuos generados por el sector pesquero y acuícola y **reducir** la cantidad de residuos existentes en las zonas costeras y el mar, contribuyendo a una mejor conservación de los recursos biológicos marinos

### Descripción

- a) **Recogida de residuos por los pescadores:** coordinación de recogida y tratamiento de residuos en zonas litorales o costeras y en el mar.
- b) **Innovación medioambiental:** desarrollo/introducción de nuevos conocimientos técnicos u organizativos sobre gestión, recogida, clasificación, tratamiento, reutilización de residuos.

### Beneficiario

- a) Organizaciones de pescadores. Organismos de D<sup>o</sup> público científicos o técnicos, consejos consultivos y ONGs, con colaboración de organizaciones de pescadores o GALP
- b) Organismos científicos o técnicos reconocidos u organizaciones de pescadores en colaboración con ellos

Importe total de cada proyecto: a) máx. **200.000 €** b) máx. **400.000 €**



## Dotación de la Convocatoria: **5.100.000 €**

Eje 1	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1 Innovación – Pesca: 1.000.000 €</li><li>1.2 Innovación – Acuicultura: 850.000 €</li></ul>
Eje 2	<ul style="list-style-type: none"><li>2.1 Asesoramiento – Pesca: 200.000 €</li><li>2.2 Asesoramiento – Acuicultura: 100.000 €</li></ul>
Eje 3	<ul style="list-style-type: none"><li>3.1 Redes – Pesca: 200.000 €</li><li>3.2 Redes – Acuicultura: 100.000 €</li></ul>
Eje 4	Áreas protegidas: 1.550.000 €
Eje 5	Residuos: 650.000 €
Eje 6	Sensibilización: 450.000 €

## REPESCA\_PLAS I y II: Valorización material de residuos plásticos recuperados del mar: caracterización, aplicaciones y desarrollo de producto

Proyectos destacados



**Beneficiario:** Asociación de Investigación de Materiales Plásticos Y Conexas - AIMPLAS

**Socios:** Fundación Global Nature, Asociación Vertidos Cero, Universidad de Vigo, Cofradía de pescadores de Gandía.

**Objetivo general:** Reducir el impacto de las basuras marinas

**Objetivos específicos:**

1. Reducir la cantidad de basura presente en el mar en el ámbito de actuación del proyecto.
2. Incrementar el conocimiento sobre la naturaleza, las características y el impacto ecotoxicológico de los residuos plásticos contenidos en la basura marina recogida.
3. Identificar, demostrar y evaluar las posibilidades de valorización de los residuos plásticos.
4. Transferir la experiencia a otros litorales y difundir los resultados.

**Presupuesto:**

- **Fase I.** Convocatoria Pleamar 2017. Importe aprobado: **135.847,00 €**.  
Contribución FEMP: 77.200,03 €. Contribución FB: 18.222,06 €. Aportación beneficiario/socios: 40.424,91 €.
- **Fase II.** Convocatoria Pleamar 2018. Importe aprobado: **166.631,69 €**.  
Contribución FEMP: 93.730,32€. Contribución FB: 10.897,61 €. Contribución beneficiario/socios: 62.003,76 €



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

## Resultados obtenidos:

En la primera anualidad del proyecto se han recuperado más de **3.000 kilos** de basuras marinas en los puertos gallegos de Vigo y Marín y el valenciano de Gandía.

Se han caracterizado, a través de la plataforma MARNOPA, cerca de 8.000 objetos de distintos tipos y tamaños que han sido sometidos a un estudio ecotoxicológico, según el cual sólo un tipo de red de pesca ha resultado ser contaminante.

## Próximos pasos:

La segunda anualidad del proyecto, que ha comenzado este mes de febrero de 2019, profundizará en estos resultados para observar si esta toxicidad es debida al material, a los aditivos o por elementos que se adsorben al mismo durante su estancia en el medio marino.

Además, buscará una solución a la valorización de este tipo de residuos que actualmente resulta compleja en su tratamiento por la degradación que presentan por su exposición al medio marino.

## Red para la recuperación de los ecosistemas marinos en el PNMT Illas Atlánticas de Galicia I y II

Proyectos destacados



**Beneficiario:** Colexio Oficial de Biólogos de Galicia-COBGA

**Socios:** Parque Nacional Marítimo-Terrestre das Illas Atlánticas de Galicia  
Centro Oceanográfico de Vigo (Instituto Español de Oceanografía)

**Entidades colaboradoras:** 25 entidades.



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Proyectos destacados

## Objetivo

Recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos del Parque Nacional desde la sostenibilidad, implicando en la mayor medida de lo posible a la población local, sobre todo, del sector pesquero, bien sea de modo individual o por medio de los GALP.

También se trabajará con investigadores de diferentes organismos y universidades gallegas, así como con entidades del tercer sector, centros de enseñanza, voluntarios, ayuntamientos, etc.

## Presupuesto:

Fase I. Convocatoria Pleamar 2017. Importe aprobado: **55.896,51€.**

Contribución FEMP: 36.213,06 €. Contribución beneficiario/socio: 19.683,45 €.

Fase II. Convocatoria Pleamar 2018. Importe aprobado: **56.000,00 €.**

Contribución FEMP: 39.200,00. Contribución beneficiario/socios: 16.800,00 €.



## Resultados obtenidos:

Se ha realizado 1 limpieza de fondos en la que participaron 29 personas y se retiraron 192,7 kg de residuos, incluidas redes, cuerdas, cabos, nasas, neumáticos, envases y plásticos, además de calzado, madera, fragmentos de vidrio y cerámica o metales.

También se han realizado 3 jornadas de limpieza en playas, con la participación de 173 personas voluntarias y la recogida de 268,4 kg de basuras.

Se ha elaborado el documento: ["Buenas prácticas para evitar la llegada de basuras al mar"](#)

## Próximos pasos:

En la segunda fase del proyecto se amplían las actuaciones a la Islas de Ons y Cortegada, además de la de Sálvora, donde se desarrollaron las actuaciones en la fase I.

También se han incorporado un número significativo de colaboradores al proyectos, hasta alcanzar los 25. Se seguirán desarrollando acciones de sensibilización y de mejora de los ecosistemas a través de la recogida de residuos.

## Conservación y recuperación de poblaciones de Gorgonias de profundidad mediante restauración ecológica y mitigación de los impactos de la pesca

Proyectos destacados



**Beneficiario:** Instituto de Ciencias del Mar-CSIC

**Entidades colaboradoras:** Parque Nacional del Cap de Creus.

## Objetivo

Ejecutar y evaluar la viabilidad de acciones de restauración ecológica y mitigación de los impactos de la pesca artesanal sobre las comunidades bentónicas dominadas por gorgonias de profundidad.

## Objetivos específicos:

1. Mitigación de los impactos de la pesca sobre poblaciones de gorgonias por parte de las Cofradías de Port de la Selva y de Cadaqués durante la temporada de pesca con trasmallo y palangre de fondo.
2. Generación de nuevas gorgonias para la restauración ecológica de poblaciones impactadas.
3. Información, sensibilización y educación sobre la importancia de preservar los fondos de gorgonias a través de una pesca artesanal sostenible.

## Presupuesto:

Convocatoria Pleamar 2017. Importe aprobado: **206.842,36 €**. Contribución FEMP: 155.038,48 €. Contribución beneficiario: 51.803,88 €.

## Estrategia sectorial de CEPESCA para la contribución del sector pesquero a la reducción de basuras marinas

Proyectos destacados



**Beneficiario:** Confederación Española de Pesca-CEPESCA

## Objetivo

Contribuir a la reducción de basuras en el medio marino de ámbito estatal, a través, del desarrollo de la estrategia nacional del sector pesquero para la reducción de basuras marinas que apoye complementando a las Estrategias Marinas en lo relativo al descriptor 10 de basuras marinas.

## Objetivos específicos:

1. Elaborar un plan de actuación que faculte al sector a reducir 200 toneladas de basuras marinas anualmente;
2. Vertebración sectorial en relación con los subprogramas BM2, basuras flotantes y BM3, basuras en el fondo de las Estrategias marinas, optimizando así los recursos disponibles;
3. Transición del sector hacia una economía circular que potencie la valorización de las basuras marinas en línea con la Estrategia Europea
4. Fomentar la incorporación de medidas innovadoras en los diferentes artes que integren la recogida de basuras.

## Presupuesto:

Convocatoria Pleamar 2017. Importe aprobado: **39.739,66 €**. Contribución FEMP: 22.332,49 €. Contribución FB: 7.444,17 €. Contribución beneficiario: 9.963,00 €.



Los proyectos seleccionados pueden consultarse en la Web:

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)

Para cualquier duda o consulta, contactar con:

[pleamar@fundacion-biodiversidad.es](mailto:pleamar@fundacion-biodiversidad.es)

Gracias por tu atención